



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0307/2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XIV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Julio de 2017, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la aplicación de la cantidad de \$ 3.956.881.- en la modalidad antes acordada por el Consejo Regional de asignación directa a actividades culturales del Gobierno Regional para financiar, en parte, la iniciativa relativa a la participación de una banda musical, a lo más integrada por 20 músicos, respecto de los cuales se considera el rubro alimentación, en el contexto del apoyo a las actividades típicas de la celebración de la festividad religiosa de San Lorenzo, en el pueblo de Tarapacá, que se conmemora el día 10 de Agosto de cada año.

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; Felipe Rojas Andrade; y Espártago Ferrari Pavez.

Se deja constancia que no se registra el voto del Sr. José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de la votación.

No asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 26 de Julio de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA